

DECRETO EXENTO N°2614/2023
MARIA ELENA, 30-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La carta solicitud de fecha 19 de junio del 2023, perteneciente al Sr. **ALEJANDRO ROZAS ARAYA**, Presidente Asociación de Bailes Religiosos Salitre del Carmen María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, Solicita cierre de calle, para Celebrar nuestra despedida de Pueblo.

DIA	LUGAR
01 de Julio 2023 desde las 19:00 a las 00:00 hrs.	Calle Balmaceda sector parroquia y Latorre sector Museo Nuevo.

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el Siguiete cierre según Visto N°1 del presente Decreto.

DIA	LUGAR
01 de Julio 2023 desde las 19:00 a las 00:00 hrs.	Calle Balmaceda sector Parroquia y Latorre sector Museo Nuevo.

- 2 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

